

H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Texto facilitado por los firmantes del proyecto. Debe tenerse en cuenta que solamente podrá ser tenido por auténtico el texto publicado en el respectivo Trámite Parlamentario, editado por la Imprenta del Congreso de la Nación.

Nº de Expediente	0011-D-2009
Trámite Parlamentario	001 (01/03/2009)
Sumario	EXPRESAR REPUDIO POR LAS AMENAZAS SUFRIDAS POR LA PERIODISTA GRISELDA GOMEZ, DEL DIARIO "LA MAÑANA", DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, EL DIA 15 DE ENERO DE 2009.
Firmantes	GIUDICI, SILVANA MYRIAM - MORANDINI, NORMA ELENA - IGLESIAS, FERNANDO.
Giro a Comisiones	LIBERTAD DE EXPRESION.

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su repudio y preocupación por las amenazas sufridas por la periodista Griselda Gómez, del Diario "La Mañana" de la Provincia de Córdoba, mediante sucesivos llamados telefónicos de personas que se identificaron como "Coronel Jiménez" y "Capitán Gigena", el 15 de enero de 2009, y reclama la investigación del hecho a las autoridades correspondientes.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La agresión cobarde de quienes se ocultan tras llamadas telefónicas para amenazar, amedrentar y generar miedo, está nuevamente presente en las amenazas recibidas el 15 de enero de 2009 por la periodista Griselda Gómez del periódico "La Mañana" de la Provincia de Córdoba.

Personajes oscuros que se identificaron como "Coronel Jiménez" y "Capitán Gigena", según denunció la periodista, realizaron las llamadas telefónicas para insultarla y advertirle que "vos sabés lo que te va a pasar por lo que publicaste".

Frente a las amenazas, Gómez descartó que las llamadas "hayan sido realizadas a propósito de su tarea periodística actual" y las relacionó con sus antecedentes de participación en el movimiento de defensa de los Derechos Humanos y su actividad como escritora.

Gómez, quien trabajó junto a la impulsora del juicio a Luciano Benjamín Menéndez -la abogada María Elba Martínez- publicó recientemente un libro de poemas titulado "Flores del Bien", en homenaje a las Madres de Plaza de Mayo.

Estas amenazas encontraron entre otros ecos, el de la Comisión Nacional de Libertad de Expresión y Formación Profesional de la FETRACOM-CTA -de la que el Sindicato de Prensa Rosario forma parte- quien se expresó enérgicamente antes estas amenazas.

Este hecho se constituye en uno más de los que se vienen sucediendo a periodistas que investigan o simplemente informan ante investigaciones o juicios por crímenes de lesa humanidad que se vienen sucediendo en distintos

lugares de nuestro país.

Por lo tanto es necesario que se investigue a fondo cada uno de estos episodios, nuestro país requiere que se trabaje decididamente para garantizar la libertad de expresión, y mucho falta aún transitar para garantizar el libre ejercicio de este derecho y terminar con la intolerancia y las prácticas que buscan acallar voces en los medios de comunicación y nuestro Parlamento no puede permanecer ajeno.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares Sres. Diputados nos acompañen con el voto afirmativo al presente proyecto.